

**Procaccini** (Andrés), pintor (1671-1734), nació en Roma, fué discípulo de Maratta, trabajó mucho en España, en donde obtuvo de Felipe V el título de pintor de cámara. También grabó al agua fuerte.

**Procas**, 13.º rey de Alba la Longa, y padre de Amulio y de Numitor.

**Procesion**, marcha solemne que tiene un carácter religioso, en uso en la antigüedad. Se introdujo en el siglo IV en la iglesia cristiana. Las procesiones de las Rogativas son de las más antiguas, 474. La procesion del *Corpus*, instituida por el papa Juan XXII, es la que se celebra con más pompa. La procesion de la Asuncion fué instituida por Luis XIII en 1638.

**Prócida** (Juan de), médico y conspirador italiano, nacido en Salerno en 1225, de una familia noble que tenía en feudo la isla de Prócida. Desterrado en 1268 por Carlos de Anjou, se fué á Aragón cerca de Pedro III, yerno de Manfredo (V. esta palabra). Confidente de este príncipe, se avisó, con el auxilio de un disfraz, con los jefes gibelinos de Italia, con el emperador griego, Miguel Paleólogo, con los barones sicilianos, y los reunió en una conspiracion contra los Franceses. Después del degüello de las *Visperas Sicilianas*, explosion espontánea del odio de la Sicilia contra sus opresores, conservó la confianza de Pedro III, y de sus dos hijos, Santiago y Federico. Murió después de 1302 en Sicilia.

**Prócida**, *Prochyta*, isla de Italia, en la provincia, y á 25 kilóm. S. O. de Nápoles, entre el cabo Miseno y la isla de Ischia. Tiene 15,000 habit. La capital es Prócida. — V. el art. precedente.

**Procles**, rey de Esparta, hijo de Aristodemo y hermano de Euristenes, tronco de la rama de los *Próclidas*, que son llamados también *Euripóntidas*, del nombre de uno de sus sucesores, Euripon. V. ESPARTA.

**Proclo**, filósofo alejandrino (412-485), nac. en Constantinopla de una familia de Licia, estudió en Alejandria, después en Atenas, en donde sucedió á su maestro Siriano, y de esto le viene el nombre de *διδάσκων*, sucesor. Considerando los oráculos caldeos, los poemas órficos, y los escritos de Hermes como revelaciones de la divinidad, é instruido á fondo en las ceremonias del paganismo, decía que el filósofo debe ser el hierofanta del mundo entero y no adherirse á un culto único. Según su biógrafo Marino, entró en relaciones con ciertos dioses, y tuvo el don de los milagros. Proclo fué un adversario declarado del cristianismo, y á causa de eso estuvo desterrado de Atenas cierto tiempo. Sus *Obras filosóficas* han sido publicadas por V. Cousin, con traduccion latina, en 6 tom. en 8.º, 1820-27. Se componen en parte de comentarios sobre Platon, cuyas doctrinas místicas y espiritualistas habia estudiado particularmente. La obra más importante es una *Institucion* teológica en la que Proclo sigue el método riguroso de los geómetras. Ha hecho en ella una demostracion notable de la libertad humana, en contradiccion, sin embargo, con su sistema, que pone como ideal el éxtasis, es decir la abdicacion misma de la personalidad. También se tiene de él un excelente *Tratado de la esfera*. Muchas de sus *Obras* han sido publicadas por Creuzer, en 3 tom. en 8.º, en 1835. V. BERGER, *Proclo*, *Exposicion de las 4 doctrinas*, 1840, en 8.º.

**Proclo** (SAN), patriarca de Constantinopla en 434; fué uno de los primeros sucesores del heresiarca Nestorio, cuyas doctrinas combatió hasta su muerte, acaecida en 446. Sus *Obras* han sido traducidas al francés por Fontaine, en 8.º. — Su fiesta es el 24 de octubre.

**Procné**, V. PROGNÉ.

**Proconeso**, *Proconesus* (isla de los games), isla de la Propóntide, al N. E. de la península de Cízico. Tenia una ciudad del mismo nombre, colonia de Mileto; hoy es *Mármara*.

**Proconsulado**, magistratura romana creada en 327 ant. de J. C. en favor del cónsul plebeyo Publilio Filo, á fin de que pudiese concluir el sitio de Palépolis, después de terminado el año de su mando. La institucion de este cargo, manteniendo al frente de las tropas un general experimentado, permitió dar mayor extension á las guerras emprendidas por la República, y esta extension de su poder hizo regularizar, más tarde, las funciones de este cargo. Los cónsules, al terminar su consulado, iban con el título de procónsules á una provincia que ellos administraban con un

poder, en cierto modo, ilimitado. Podian ser prorogados en estos gobiernos más de un año, que era el término ordinario que se les fijaba. — En tiempo del imperio, á partir desde 27 ant. de J. C., el título de procónsul se reservó para los gobernadores de las provincias senatoriales, pero sin darles el poder militar. V. PROVINCIAS.

**Procopio** (Miguel Coltell), médico, nacido en Paris en 1684-1753, compuso algunas poesías y piezas de Teatro. Su padre, noble siciliano, habia abierto en Paris, en la calle de la Antigua Comedia, el *Café Procopio*, que en el siglo XVIII fué un lugar de reunion para los literatos.

**Procopio**, historiador griego de la primera mitad del siglo VI después de J. C., nacido en Cesarea (Palestina), fué retórico en Constantinopla, despues secretario de Belisario, á quien acompañó en sus campañas. Prefecto de Constantinopla en 562, murió hácia el 565. Sus escritos marcan la transicion entre la literatura griega clásica y la griega bizantina. Hay de él: *Historia*, en 8 lib., ó relacion de las guerras de Justiniano hasta 553 (Agatias la continuó hasta 559); *De los Edificios*, enumeracion de los monumentos debidos á Justiniano, á quien da muchas veces elogios excesivos; *Anécdotas ó Historia secreta*, crónica escandalosa de la corte de Constantinopla, de 549 á 583, en que el emperador, y aun Belisario mismo, son pintados con los más negros colores. Dindorf ha publicado las obras de Procopio en 2 tom. en 8.º, Bonn, 1833-1838. Cousin ha traducido las dos historias. La *Historia secreta* ha sido traducida por Isambert, en 1856, en 2 tom. en 8.º.

**Procopio**, pariente del emperador Juliano, se sublevó contra Valente, en Constantinopla, y fué derrotado y muerto en 365-366.

**Procopio**, nombre de dos jefes husitas que sucedieron á Ziska en 1424. Procopio el *Afeitado* ó el *Grande*, jefe de los Taboritas, venció á los Misnianos en Aussig, en 1426, y compareció ante el concilio de Basilea en 1433. Fué muerto con *Procopio el Chino*, en Boehmischbroda, 1434.

**Procopio de Gaza**, teólogo griego del siglo VI. Escribió varios comentarios sobre muchos de los Libros Santos.

**Procris**, mujer de Céfalo. (V. esta palabra).

**Procrusto**, verdadero nombre de Procusto. (V. esta palabra.)

**Procestor**, agente nombrado entre los antiguos Romanos, por un gobernador de provincia en reemplazo de su cuestor muerto en el desempeño de su cargo.

**Próculo**, jurisconsulto romano, discípulo de La-beon, que floreció en tiempo de Neron. Su escuela, rival de la de Sabino, estaba impregnada de mucho estoicismo.

**Procurador**, funcionario del imperio romano, cuyo origen remonta á Augusto y que estaba encargado en las provincias imperiales de la percepcion de todas las rentas, y en las provincias senatoriales (V. PROVINCIAS) de los impuestos, excepto los tributos, los cuales los recaudaban los procónsules. Los procuradores administraban también los bienes del príncipe. Tomados en el órden de los Caballeros, y entre los libertos, trabajaron siempre por aumentar la autoridad del emperador. En las provincias pequeñas reunian á menudo la autoridad civil y militar bajo el título de *lugartenientes* del emperador, como lo prueba el ejemplo muchas veces citado, de Poncio Pilato, procurador de Judea.

**Procurador fiscal**, V. FISCAL.

**Procurador general**, *Sindico* del comun, funcionarios creados por la Asamblea constituyente en Francia y encargados en tiempo de la Revolucion de la defensa de los intereses del departamento, del distrito, ó del pueblo. — En España, el procurador sindico general forma parte de cada ayuntamiento ó concejo, y en él tiene el cargo de promover los intereses de los pueblos, defiende sus derechos, y se queja de los agravios que se les hacen.

**Procuradores** (*Procurator*, el que cuida de los intereses de otro), oficiales públicos encargados en Francia, ántes de la Revolucion, de la instruccion de las causas civiles, á nombre de los particulares, y de sostenerlos ante los tribunales, tal como existen hoy en España. Se conoce su existencia desde 1290, y su organizacion en cofradías, desde 1327 y 1342, en Paris. El modo de su nombramiento, el arancel de sus honorarios y su número, han sido objeto de nume-

rosas reales órdenes. Sus oficios, hechos hereditarios desde el siglo XVII, llegaron á ser, en 1629, en número de 400 para todas las jurisdicciones que radicaban en Paris. En 1700 fueron suprimidos y reemplazados en tiempo del Consulado por los nuevos procuradores llamados *Avoués* en francés.

**Procuradores**, diputados por las ciudades en las antiguas córtes de los reinos de España. — La Constitucion de 1834, obra de Martínez de la Rosa, establecia en Madrid una Cámara de *procuradores*, transformada en 1837 en Cámara de diputados.

**Procuradores de San Márcos**, nombre que se daba en Venecia á los administradores de los bienes de la Iglesia de San Márcos. También estaban encargados de la custodia de los archivos públicos.

**Procuradores generales**, procuradores de la república, magistrados encargados del ministerio público, los primeros ante los tribunales supremos de Casacion, de Apelacion y de Cuentas; los segundos ante los tribunales de primera instancia. Datan desde el siglo XIV. Los *Procuradores de la república* se llamaban en Francia *Procuradores del Rey*, ó *Procuradores imperiales*, segun la forma de gobierno. Este cargo equivale al de Fiscal en España.

**Procurato**, ó más bien **Procrusto**, famoso bandido del Atica, que á los viajeros que caian en sus manos, los extendia sobre un lecho de hierro, y á los que pasaban de su medida les cortaba las piernas, ó bien por medio de cuerdas se las estiraba, si eran más cortos que las dimensiones de este lecho. Habiendo caido en poder de Tesco, este le hizo sufrir el mismo suplicio.

**Pródico**, filósofo griego, nacido en Julis, en la isla de Ceos; se le coloca generalmente entre los sofistas. Fué diputado muchas veces en Atenas, por sus conciudadanos, y enseñó allí, 430 ant. de J. C. Escribió sobre la *Física*, la *Retórica* y la *Moral*. Jenofonte ha relatado, segun él, el apólogo de Hércules solicitado á la vez por el Vicio y la Virtud. Acusado de ateísmo, Pródico fué condenado á beber la cicuta, lo mismo que Sócrates, más tarde, el cual habia sido su discípulo. V. E. COUVRY, *De Pródico Ceio Socratis magistro*, 1857, en 8.º.

**Prodictador**, título bajo el cual fué conferida la dictadura por el pueblo romano, á Fabio Cunctator, después de la batalla de Trasimeno, 217 ant. de J. C. Se recurrió á este expediente, en ausencia del cónsul Servilio, que era el único que podia nombrar un dictador.

**Prodromo** (Teodoro). V. TEODORO.

**Proedros**, V. PRITANO.

**Profeso**, religioso que ha pronunciado los votos de pobreza, castidad y obediencia.

**Profeta** (en griego, que *predice el porvenir*, en hebreo, *nabi*). Independientemente del sentido general de esta palabra, ha designado entre los antiguos Israelitas: 1.º Una clase de hombres inspirados por Dios, viviendo en la soledad, y no saliendo de ella sino para advertir al pueblo judío, en medio de sus extravíos, tales como Elías, Eliseo, etc. — 2.º Diez y seis autores de libros del antiguo Testamento, divididos en *Profetas mayores* (Isaías, Jeremías, Ezequiel y Daniel), y *Profetas menores* (Oseas, Joel, Amós, Abdías, Miqueas, Jonás, Nahum, Abacuc, Sofonías, Ageo, Zacarías y Malaquías).

**Progné** ó **Procné**, mujer de Tereo, rey de Tracia; era hija de Pandion II, rey de Atenas. Su hermana Filomela habiendo sido ultrajada, privada de la lengua y después encerrada por Tereo, ella la libertó y después sirvió á Tereo, en un festin, los miembros de su hijo Itis. Los dioses cambiaron á Progné en golondrina, á Filomela enruiseñor, y en gabilan á Tereo.

**Proletarios**, ciudadanos romanos de la 6.ª clase, segun los reglamentos de Servio Tulio, no añadian fuerza á la República más que por sus hijos (*proles*, de donde deriva el nombre de *proletarios*). No fueron enganchados en las legiones, sino desde el tiempo de Mario, en 107 ant. de J. C.

**Prome**, ciud. de la Indo China inglesa, en la provincia y á 240 kil. N. O. de Pegu, á orillas del Irrawaddy; tiene 30,000 hab.

**Prometeo**, uno de los Titanes, hijo de Japet y de la Océánida Clímenes, ó de Thémis, hermano de Epimeteo, padre de Deucalion; sirvió á Júpiter en su lucha contra los Gigantes. Arrojado del cielo por Júpiter celoso, irritó aun más al dios robándole la chispa etérea para animar á un hombre de arcilla, ó

robando al cielo el fuego que comunicó á los hombres. Se dice también que habiendo desollado y desecado dos bueyes, volvió á reconstituir su forma, colocando debajo de una de las pieles los huesos, y debajo de la otra las carnes. Convidado á que eligiese, Júpiter se engañó y no tuvo más que los huesos, y para vengarse le envió á Pandora (V. esta palabra), pero vuelto á ser chasqueado otra vez, le hizo enclavar por Vulcano en el monte Cáucaso, en donde un buitre debia devorarle el hígado durante 30,000 años. Prometeo fué libertado por Hércules al cabo de 30 años. La tragedia de Esquilo es lo que particularmente le ha hecho célebre.

**Promontorio** (Cabo), del imperio de Austria, en el Adriático, á la extremidad S. de Istria.

**Promotor**, eclesiástico nombrado por un obispo para desempeñar las funciones de fiscal en los diversos tribunales de la Iglesia.

**Pronecto**, ciudad de Bithinia en la Propóntide, hoy día es *Karamusal*.

**Pranuba**, sobrenombre de Juno, diosa del himeneo.

**Pronunciamento**, *declaracion*, palabra española que expresa el acto por el que en España ó en las colonias americanas de origen español, un jefe militar se subleva y se *pronuncia* por un programa político, ó por un partido.

**Prony** (GASPAR FRANCISCO MARÍA RICHE DE), ingeniero francés (1755-1839), nació en Chamelet (Ródano), entró en 1770 en la Escuela de Puentes y Calzadas. Encargado por Perronet de dirigir la construccion del puente de la Concordia de Paris, en 1737, fué en 1791 director del catastro, y como tal, ejecutó nuevas tablas trigonométricas, que se hallan hoy día todavía, en estado de manuscrito, en el Observatorio. Miembro del Instituto desde su creacion, y catedrático en la Escuela Politécnica, fué nombrado director de la Escuela de Puentes y Calzadas en 1798. Napoleón I, que le consultaba en todo lo que dependia de los ingenieros civiles, le encargó en 1810 de estudiar la cuestion del desecamiento de las Lagunas Pontinas. Son obras suyas: *Arquitectura hidráulica*, 1792, en 2 tom. en 4.º; *Lecciones de mecánica analítica*, en 1810; *Descripcion hidrográfica y estadística de las Lagunas Pontinas*, 1812; *Curso de mecánica*, 1815 etc. Prony inventó el *Freno* que se designa con este nombre, en mecánica.

**Propaganda** (Congregacion de la), establecida en Roma por Gregorio XV, para la conversion de los infieles, en 1622. Está dirigida por un cardenal que tiene el nombre de Prefecto. — *El colegio de la Propaganda*, en donde se forman los misioneros, no fué creado sino por Urbano VIII, en 1641.

**Propagacion de la Fe** (Obra de la). Tiene por objeto el recoger las limosnas para la propagacion de la fe católica en el mundo por medio de misiones. Su centro está en Lyon (Francia). Fué aprobada por Gregorio XVI, en 1840. Cada dos meses publica unos *Anales impresos* (200,000 ejemplares), en la mayor parte de las lenguas de Europa.

**Propercio** (SEXTO AURELIO), poeta elegiaco latino, nacido en Umbria, tal vez en Mevania, el año 51 ant. de J. C. Habiendo sido arruinado su padre por las proscripciones, se fué á Roma, en donde su talento poético le adquirió la amistad de Mecenas. Son suyos tres libros de elegías personales, y otro cuarto en donde trata de poner en verso las antiguas leyendas de Roma. Imitador de los Alejandrinos Calímaco y Filetas, toma de ellos su mitología y hasta sus formas de estilo esmerado y escogido; pero lo hace mucho mejor cuando no se inspira sino de sí mismo. Propercio murió 15 ant. de J. C. Entre las traducciones francesas se cita la de Genouille, en la coleccion Panckoucke. Mollevault y Denne-Baron, lo han traducido en versos franceses, 1825.

**Propiciacion** (Sacrificio del), ofrecido á Dios, entre los antiguos Israelitas en expiacion de las faltas cometidas.

**Propileos** (Delantera de las puertas), pórtico ó vestibulo del Acrópolis de Atenas; fueron construidos por el arquitecto Mnesicles, 437-432 ant. de J. C., al fin de la administracion de Pericles. Han sido degradados en los últimos siglos de la dominacion otomana.

**Propios**. Los bienes que los pueblos destinaron para cubrir sus cargos y obligaciones constituian el caudal de sus propios, sujetos á una legislación espe-

cial y á reglamentos peculiares en España, antes bajo la inspección y cuidado de la dirección del ramo, y hoy á cargo del ministerio de la gobernación. Desde el año de 1825 se empezó á favorecer la enajenación de esta clase de bienes que administrados por los ayuntamientos producen poco, dan ocasión á malversaciones, disputas y amaños muy perjudiciales. Ya se han enajenado millones considerables de esta clase de bienes.

**Propiac** (José Fernando Gerard de), literato francés, (1759-1823), nacido en Dijon. Compuso la música de muchas óperas cómicas, 1787-90, emigró en 1791, y volvió en tiempo del Consulado que le nombró archivero del departamento del Sena. Escribió muchas obras elementales muy medianas.

**Propontide**, *Propontis* (delante del Ponto), hoy día mar de Mármara, pequeño mar interior al S. E. de la Europa antigua, que comunica al N. E. con el Ponto Euxino por el Bósforo de Tracia, y al S. O. por el Helesponto. Allí se hallaban las islas Proconeso, Elafonesa, etc.; bañaba al N. la Tracia (Bizancio, Selimbria, Perinto), y en Asia al N. E. la Bitinia (Chalcédoine), y al S. la Frigia del Helesponto, (ciudad y península de Cícico, Priapos, Pario, etc.).

**Propretores**, nombre que se daba en Roma: 1.º á los pretores que, habiendo ejercido sus funciones judiciales en la ciudad, iban á gobernar las provincias desde 145 ant. de J. C. 2.º, á ciertos gobernadores de las provincias imperiales, desde el tiempo de Augusto. V. PROVINCIAS Y PRETORES.

**Propriano**, municipio de 400 habitantes, en el distrito y á 16 kil. de Sartene (Córcega). Es lugar de depósito del distrito, y puerto de Córcega.

**Prosa**, himno en latín, compuesto de versos silábicos y rimados, como en francés, que se canta en ciertas fiestas en la misa, antes del Evangelio. Este uso data del siglo ix.

**Proscenio** (El) correspondía, entre los antiguos Romanos, al escenario de los modernos. Para poder oírse mejor, los actores se colocaban sobre el *pulpitum*, que era la parte más próxima al público.

**Prosélitos**, nombre que se daba entre los antiguos Israelitas á los extranjeros que se convertían á la ley de Moisés.

**Proserpina**, *Persefone* en griego, reina de los infiernos, hija de Júpiter y de Ceres. Estaba cogiendo narcisos en Eleusis, y en la lamura de Enna en Sicilia, cuando fué arrebatada por Plutón. Habría sido devuelta á su madre, si no hubiera comido en los infiernos algunos granos de granada, como lo reveló Ascalafó. Se convino, sin embargo, en que pasaría seis meses en la tierra, y seis meses en los infiernos al lado de su marido. Pírrito trató, sin poderlo lograr, de robársela á Plutón. Se la representaba sentada en un trono de ébano, teniendo en la mano una adormidera, ó bien en un carro al lado de su marido. Eleusis y la Sicilia eran los centros de su culto, se le inmolvaban terneras negras y estériles, etc.

**Proсна**, río de Polonia afluente del Wartha, que corre al N. O. por Kalisch y por la frontera del gran ducado de Posen. Tiene 180 kil. de curso.

**Prosnitz**, ciudad del imperio de Austria (Moravia), á 16 kil. S. O. de Olmutz. Tiene 11,000 habitantes. Telares de algodón y de hilo.

**Próspero de Aquitania** (SAN), nacido cerca de Burdeos en 403. Estaba en Marsella cuando se empeñó la lucha de San Agustín contra los Pelagianos. Aunque lego, secundó al gran obispo africano, con diversos escritos, particularmente con su *Poema contra los ingratos* (ó adversarios de la doctrina de la gracia), en 430. Fué llamado á Roma por el papa San León en 444, y murió después de 463. Le Maistre de Sacy ha traducido en verso francés el *Poema contra los ingratos*. Se cita con elogio la edición de Mangeant, 1711, en fol. Su fiesta es el 25 de junio.

**Prospero Tiro**, escritor galo, contemporáneo del precedente, con el que se le ha confundido algunas veces. Hay de él un poema y una *Crónica* que parece ser un compendio de la *Crónica* de San Próspero, pero está impregnada de semipelagianismo.

**Protado** (SAN), obispo de Besanzon, murió antes de 625, y ha dejado un ritual. Su fiesta es el 10 de febrero.

**Protágoras**, sofista griego, nacido en 490 ant. de J. C. en Abdera; primero fué lector público, ó según otros, mozo de cordel. Después de haber recibido las lecciones de Demócrito, hizo fortuna enseñando gramática en Atenas, 444, en Sicilia, en la Grecia

Mayor, en donde dió leyes á Turio. En el segundo viaje que hizo á Atenas, en 420, fué acusado de impiedad y expulsado, y murió yendo á Sicilia, quizás en un naufragio. Nada queda de sus escritos. Platón ha refutado una de sus doctrinas: « Protágoras pretende que el hombre es la medida de todas las cosas, lo que equivale á decir que cada cosa es realmente lo que aparece á cada uno de nosotros; de esto nace una inevitable confusión entre el Ser y la Nada, entre el bien y el mal. » — V. THEETETE Y PROTÁGORAS DE PLATÓN.

**Protasio**. V. GERVASIO Y PROTASIO (Santos).

**Proté**, una de las islas Estéchedas, hoy día *Porquerolos*.

**Protector**, título que se dió en Inglaterra á Ricardo de York, y á Ricardo, duque de Gloucester, que tomaron la regencia, el primero á nombre de Enrique VI, en 1455, y el segundo á nombre de Eduardo V, en 1483. Cromwell y su hijo Ricardo se intitularon también *Protectores*, en 1653-1659.

**Proteo**, dios marino, hijo de Neptuno y de la ninfa Fenicia, ó del Océano y de Tétis, nacido en Macedonia. Irritado por los crímenes de sus hijos, huyó á Egipto, en donde estuvo guardando los rebaños de Neptuno. Conocía el porvenir, pero no lo revelaba más que á aquellos que le obligaban por la fuerza, á pesar de las diferentes formas que tomaba para escaparse de ellos.

**Proteo**, rey de Egipto, sucesor de Feron, con arreglo á una tradición que le representa como el guardador de Elena durante el sitio de Troya.

**Protesilao**, hijo de Ilcio, salió de Filacia (Tesalia), al día siguiente de su casamiento con Laodamia, para ir al sitio de Troya. El fué el primero que desembarcó, y fué muerto por Héctor, conforme lo había anunciado un oráculo para el griego que desembarcase el primero en la costa troyana.

**Protestantes**, nombre que se da á todas las sectas religiosas que se han separado de la iglesia católica, desde el principio del siglo xvi. Primero no se aplicó más que á los luteranos, á causa de la *Protesta* lanzada por ellos contra la decisión de la dieta de Espira, que les prohibía toda propagación de sus doctrinas en Alemania, en 1529. En aquel célebre documento, sentaban, en efecto, el principio que sirve de unión común á las diferentes comuniones que han nacido después de Lutero. *el libro exámen*, esto es, la interpretación libre de las Escrituras, fuera de la tradición y de la autoridad de los Concilios. (V. ANGLICANOS, CALVINISTAS, LUTERANOS, PRESBITERIANOS, CUAQUEROS, PIETISTAS, etc.) El protestantismo es hoy la religión de los Estados Escandinavos, de la Alemania del Norte, de Baden, Wurtemberg, la Gran Bretaña, de las provincias bálticas de la Rusia, de los Estados Unidos de América, de una parte de la Holanda, de la Suiza, de la Francia, del imperio de Austria y de las colonias inglesas, holandesas y dinamarquesas.

**Protet** (AUGUSTO LEOPOLDO), contraalmirante francés (1808-1862), discípulo de la escuela de marina de Angulema; era capitán de fragata en 1846. Gobernador del Senegal y capitán de navío, tomó el fuerte de Dinmar, en 1854. Contraalmirante en 1861, comandante de la estación naval en los mares de la China, se unió al almirante inglés Hope para combatir la insurrección de los Taepings, y fué muerto en el combate de Na-Kio.

**Proti**. V. PRÍNCIPES (Islas de los).

**Protosinuelos**. V. SINCELOS.

**Protocolo**, el libro en que el escribano pone y guarda por su orden los registros de las escrituras y otros instrumentos que han pasado ante él, para que en todo tiempo se hallen. — En diplomacia es el registro en donde se inscriben las deliberaciones, los actos de un congreso, una dieta, un tratado, etc.; y estos mismos actos y deliberaciones. — Acta de una conferencia diplomática.

**Protógenes**, pintor griego, nació en Cauno (Caria) en 360 ant. de J. C., residió casi siempre en Ródas. Hasta la edad de 50 años vivió pintando navíos. Apeles, que descubrió el ingenio suyo á los Ródios, le reprochó su poca gracia. Protógenes trabajaba con mucha lentitud, y tardó siete años en componer su cuadro de *Yaliso*, dios tutelar de Ródas. Demetrio Polioretetes, durante el sitio de Ródas mandó que se respetase el barrio en que estaba su taller. Murió el año 300.

**Protonotarios apostólicos**, secretarios de la Cancillería romana. También es un título honorífico.

**Proudhon** (J. B. VICTOR), jurisconsulto francés, nació en Chanans (Doubs), en 1758; durante la Revolución desempeñó diferentes empleos en la magistratura. En seguida dió un curso de legislación en Besanzon, y, desde 1806, en la facultad de leyes de Dijon. Murió en 1838. Se citan sus obras: *Curso de legislación y de jurisprudencia francesas sobre el estado de las personas*, 2 tom. en 8.º; *Curso de derecho francés sobre el estado de las personas*, 2 tom. en 8.º; *Tratado de los derechos de usufructo, de uso, de habitación y de superficie*, 9 tom. en 8.º; « Esta es, dice Toullier, una obra consumada que no se hará mejor ». También escribió: *Del Dominio público*, 5 tom.; *Del Dominio de propiedad*, 3 tom.

**Proudhon** (PEDRO JOSÉ), publicista de la familia del precedente, nació en Besanzon en 1809, era hijo de un tonelero. Seguía gratuitamente los cursos del colegio de Besanzon, cuando á los 18 años se vió obligado á entrar en casa de un impresor. Ocupándose de teología y de economía política en medio de sus trabajos tipográficos, publicó una *Defensa de la celebración del Domingo* en 1839, y una Memoria: *¿Qué es la propiedad?* en 1840, que al principio pasó desapercibida. En seguida dirigió en Lyon un servicio de transportes por agua, 1842-1848, y presentó un sistema de economía social en sus *Contradicciones económicas*, 1846. Hecho redactor del periódico *el Representante del Pueblo*, después de la Revolución de febrero de 1848, adquirió una notoriedad tan rápida que fué llevado á la Asamblea constituyente por 77,000 electores del Sena, en el mes de junio. El 31 de julio siguiente, pidió que el Estado se apoderase de la 3.ª parte de los arrendamientos, de los alquileres y de los intereses del capital á fin de establecer el crédito gratuito. Al mismo tiempo proseguía una viva polémica entre diversos personajes, con su periódico que, suprimido por tres veces, volvió á reaparecer otras tantas bajo títulos diferentes, 1848-1850. También trataba de obtener el crédito gratuito, creando un *Banco del Pueblo* en 1849. Sentenciado á dos años de encierro en Santa Pelagia, 1850-1852, por delito de prensa, escribió diversas obras en las que reprodujo sus doctrinas económicas. En 1856 publicó el *Manual del especulador de Bolsa*, y en 1858, *De la Justicia en la Revolución y en la Iglesia*. Condenado á tres años de prisión por este último libro, se retiró á Bélgica y más tarde obtuvo gracia entera de la pena. Murió en París en 1863.

**Proust** (LUIS JOSÉ), químico francés (1754-1826). Obtuvo por oposición la plaza de boticario de la Salpêtrière de París. En 1784, acompañó á Pilatre de Rozier en una ascension que hizo en un montgolfiero; después se trasladó á España, en donde el rey Carlos IV le montó un rico laboratorio, y allí descubrió el aceite de ricino ó palmacristi, en 1799. Luego regresó á Francia arruinado por la revolución de 1808, y entró en la Academia de Ciencias, en 1816. Sus trabajos, insertos la mayor parte en el *Journal de Physique*, han establecido la teoría de los equivalentes, según la cual los cuerpos se combinan siguiendo proporciones invariables.

**Proveeduría** (Derecho de), en virtud del cual los oficiales reales hacían la requisita de todo lo que creían que podía ser útil al servicio del rey, en sus viajes, tales como caballos y medios de transporte. Este derecho ha durado en Francia, desde el principio de la Edad media, hasta la Revolución.

**Provedores** agentes encargados del gobierno de los territorios sometidos á la República de Venecia. El *proveedor ordinario* estaba encargado de la policía en Venecia. El *proveedor del mar*, era el pagador de la flota.

**Provencas** (San Martín de), villa de España, en la provincia y á 6 kil. de Barcelona, con 2,500 hab.

**Provenza** (en francés PROVENCE), provincia y gobierno de la Francia antigua, al S. E. entre el Mediterráneo al S., los Alpes marítimos y el Var al E., el Ródano inferior al O., el condado Venesino y el Delphinado al N. La capital es Aix. Se la dividía en *Alta Provenza* al N. E. (senescalías de Forcalquier, Digne, Sisteron y Castellane, valle de Barceloneta), y *Baja Provenza* al S. (senescalías de Grasse, Draguignan, Hieres, Toulon, Brignoles, Aix, Marsella y Arlés). Está atravesada por los Alpes de Provenza y sus ramificaciones, y regada por el Ródano, el Durance y sus

afluentes, por el Arc, el Veauve, el Siagne, el Argens y el Var. Los Alpes provenzales están desmontados de arbolado y devastados por los rebaños trashumantes. Al S. O. están las landas del Crau y de la Camargue. Hay olivares, árboles frutales, cultivo de flores en el litoral. En este están las radas de Marsella, Toulon y Hieres, los golfos de la Ciotat, de Frejus, Napoule, Jouan, etc.; las penínsulas de Cepet y de Giens, y las islas de Hieres y de Lerins. En 1790 la Provenza formó los departamentos de las Bocas del Ródano, Bajos Alpes y Var, y una parte del de Vaucluse. En 1860 se separó del departamento del Var, el distrito de Grasse, para agregarlo al departamento de los Alpes Marítimos.

**Historia**. En la antigüedad los pueblos Ligures de los Salios, los Oxibios, los Deceatas, etc., habitaban el interior del país limitado por Marsella y sus anejos. Llamados en auxilio de Marsella, contra los indígenas, 154 ant. de J. C., los Romanos se establecieron allí, fundando á Aix, en 122, y dieron á sus primeras conquistas en la Galia el nombre de *Provincia ó de Narbonense* (V. estas palabras). En el siglo iv se vuelve á encontrar á la Provenza actual, en la Narbonense II, en el S. de la Vienense y de los Alpes Marítimos. Entónces había llegado al grado más alto de civilización, cuando vinieron las irrupciones de los bárbaros. Conquistada por Eurico, arrancada á los Visigodos por Gondebaldo, y á los Borgoñones por el Gran Teodorico, fué entregada á los Francos por el ostrogodo Vitigis. Al fin del siglo vii llegó á ser casi independiente; pero Carlos Martel la volvió á poner bajo el yugo de los Austrasianos, el cual estuvo sufriendo hasta el tratado de Verdun en 843, que entró en la Lotaringia (V. esta palabra), y doce años después en el *reino de Provenza*, creado por Carlos, hijo de Lotario I, 855-863. Carlos el Calvo la agregó á la Francia en 863, pero el yerno de este príncipe, Boson, se la quitó á su cuñado Luis II el Tartamudo, con el resto de la Borgoña cisjurana (V. esta palabra), 879. La reunion de este último territorio á la Borgoña transjurana, bajo el nombre de *Reino de Arlés*, en 933, hizo un momento de la Provenza la cabeza de un nuevo Estado, que en 1033 pasó bajo la incierta dominación y precaria autoridad de los emperadores de Alemania. En medio de la anarquía feudal, y de las invasiones de los Sarracenos (V. FRAXINET), los condes ó gobernadores de Provenza, aumentaron su poder y se hicieron hereditarios, 1063. En el siglo xii, el casamiento de Dulce con Raimundo Berenguer, conde de Barcelona, en 1112, la unió á un Estado poderoso marítimo, pero que no pudo conservarle el *marquesado de Provenza* (territorio situado al N. del Durance), cedido por 145 años á los condes de Tolosa, en 1125. A la extincion de la casa de Barcelona, en 1245, la heredera Beatriz se la llevó á un hermano de San Luis, Carlos de Anjou, que sujetó á los republicanos de Provenza, Marsella, Arlés, Aix, Aviñon, y la unió á su reino de las dos Sicilias en 1286. Después de los reinados de Carlos II el Cojo, de Roberto y de Juana, 1285-1382, pasó, por adopción, á los príncipes de la segunda casa de Anjou, Luis I, Luis II, Luis III, Renato, Carlos de Maine, 1382-1481, y en fin, á la Francia, en el reinado de Luis XI, que, como todos sus sucesores, hasta 1786, tomó el título de conde de Provenza. En el siglo xvi fué invadida por Borbon, general de Carlos Quinto, 1524; por Carlos Quinto, 1536, y por el duque de Saboya, Carlos Manuel I, á quien los Ligures del país habían ofrecido la antigua corona de Arlés, en 1590. En el siglo xviii, también fué amenazada tres veces por los imperiales, en 1707, 1746 y 1800.

**Provenza** (Conde de). V. LUIS XVIII.

**Proverbios** (Libro de los), uno de los libros de la Biblia, en el Antiguo Testamento, atribuido á Salomon. Es una colección de preceptos y sentencias morales.

**Providencia**, puerto de los Estados Unidos, una de las dos capitales del Estado de Rhode-Island, en el fondo de la bahía de Narragansett, á la embocadura del río Providencia, á 700 kil. N. E. de Washington, á los 41º 49' lat. N. y 73º 45' long. O. Tiene 70,000 habitantes; hay cabotaje, y pesca. Telas de algodón y lana, quincallería, harinas, etc.

**Providencia**, una de las islas Lucayas, al S. del canal de su nombre, y al N. E. del gran banco de Bahama, á los 25º 4' lat. N. y 79º 42' long. O. La capital de las Lucayas es *Nasau*. Maderas, sal. Tam-

bien se le llama NUEVA PROVIDENCIA, por oposicion á la VIEJA PROVIDENCIA, isla del mar de las Antillas, situada á los 82° 51' long. O., y 13° 26' lat. N.

**Providencia** (Canal de la), estrecho de las islas Lucayas, entre el banco menor de Bahama al N., y el banco mayor al S.

**Provincia** (Roma), término aplicado en su origen por los antiguos Romanos á todo territorio conquistado fuera de los límites de la Italia peninsular, y sometido directamente á la República. La situacion de la provincia quedaba arreglada desde un principio, por un *acta ó fórmula* que destruía ó modificaba mas ó ménos gravemente la constitucion anterior. Segun los principios de la política romana, se trataba de crear intereses diferentes, dividiendo las ciudades, en *ciudades aliadas*, en *colonias latinas*, y en *ciudades sometidas*. En tiempo de la República, cada año iba de Roma á las provincias un gobernador, designado la mayor parte de las veces por la suerte, y llamado *proconsul*, *pretor* ó *propretor* (V. estas palabras). Revestido con la autoridad civil y militar en toda su plenitud, administraba tambien la hacienda, por medio del *Cuestor* (V. esta palabra). Publicaba un edicto (V. EDICTO DEL PRETOR) indicando los principios que seguiria en los casos no previstos por las leyes. Juzgaba en apelacion en los *conventus iudici*, circunscripciones jurídicas de cada provincia. A pesar de la institucion de los tribunales permanentes, *cuestiones perpétuas* (V. esta palabra), 140 ant. de J. C., los provinciales no tenian ninguna garantía contra el despotismo y la codicia de los gobernadores, que se hallaban protegidos ó por sus parientes y aliados en Roma, ó por su connivencia con los *publicanos* (V. esta palabra). El advenimiento del imperio trajo una nueva organizacion á las provincias; Augusto las repartió entre el Senado y el emperador, 27 ant. de J. C. Las provincias *senatoriales* no estaban ocupadas por tropas, tenian proconsules anuales, revestidos únicamente con la autoridad civil; las provincias *imperiales*, mas recientemente conquistadas ó situadas en las fronteras, tenian guarniciones y por consiguiente estaban sometidas á los *legados*, *propretores*, *prefectos* ó *presidentes*, nombrados por un tiempo ilimitado y armados con la autoridad civil y militar. En las unas y en las otras habia *procuradores* (V. este nombre) encargados exclusivamente de la administracion de Hacienda en las provincias imperiales, y esta administracion la dividian con los proconsules en las provincias del senado. Los dos primeros siglos del imperio fueron una época feliz para las provincias. Tiberio y Domiciano, tan justamente detestados en Roma, son unos vigilantes administradores fuera de ella. Adriano publica el *Edicto perpetuo* que debe servir de modelo á los edictos de los pretores, en 131. El mismo Caracalla se distingue acabando de hacer la unidad del imperio por la diffusion del derecho de ciudadanía. La organizacion de las provincias recibió una tercera y última modificacion en el siglo IV de J. C., de resultados de los esfuerzos de Constantino para poner término al despotismo militar, por la dislocacion de las grandes circunscripciones administrativas (V. PREFECTURAS, DIÓCESIS), y la separacion completa de las atribuciones civiles, militares y económicas.

**Enumeracion de las provincias.** — En tiempo de la República se crearon sucesivamente 17 provincias: 1° Sicilia, 241-210 ant. de J. C.; 2° Córcega y Cerdeña, 238; 3° España citerior, 197; 4° España ulterior; 5° Galia Cisalpina, con Liguria é Istria, 163; 6° Macedonia, con Iliria, Epiro y Tesalia, 147; 7° Acaya, 146; 8° Africa cartaginesa, 146; 9° Asia ó antiguo reino de Pérgamo, 129; 10° Galia Narbonense, 120; 11° Cilicia, con Panfilia, Chipre, etc., 92-58; 12° Bitinia con parte del Ponto, 75-63; 13° Siria y Fenicia, 64; 14° Cirenaica y Creta, 96-63; 15° Galia Transalpina, 50; 16° Numidia, 46; 17° Egipto, 30. — Augusto añadió á ellas la Panonia, la Recia, la Vindelicia, el Nórico, la Dalmacia y la Iliria setentrional, en Europa, y la Galacia en Asia. Tambien desmembró ciertas provincias antiguas, y aumentó hasta 29 el número total de ellas, que fueron repartidas de este modo entre el Senado y el imperio. Al Senado: 1° la Sicilia; 2° Cerdeña y Córcega; 3° Celtaica; 4° Macedonia, etc.; 5° Acaya; 6° Creta, 7° Galia Narbonense; 8° Asia proconsular; 9° Bitinia, con Paflagonia y Ponto; 10° Chipre; 11° Africa proconsular, Numidia y Cirenaica. Al emperador: 1° Lusitania; 2° Tarra-

conense; 3° Aquitania; 4° Leonense ó Celtaica; 5° Bética; 6° Dalmacia con Iliria setentrional; 7° Recia y Vindelicia; 8° Nórico; 9° Panonia; 10° Mesia; 11° y 12° Germania superior é inferior; 13° Alpes Marítimos; 14° Siria; 15° Galacia; 16° Pamfilia; 17° Cilicia; 18° Egipto. La Italia (V. este nombre), agrandada con la Galia cisalpina, no entró en el número de las provincias hasta el tiempo de Adriano. — Despues de Augusto, se reunió al imperio la *Capadocia*, la *Comagena* y la *Cilicia Tráquea*, en tiempo de Tiberio; la *Licia*, la *Tracia*, la *Mauritania* y la *Palestina* en tiempo de Claudio; los *Alpes Cocianos* y el *Ponto Polemoniaco* en tiempo de Neron; la *Bretaña* en el de Domiciano; la *Arabia Pétreá*, la *Armenia*, la *Mesopotamia*, la *Asiria* y la *Dacia* en el reinado de Trajano; la *Palmirica* en el de Aureliano, etc. A pesar de las cesiones de territorio hechas por Adriano y Aureliano (V. estos nombres), gracias á nuevos cambios y arreglos en las circunscripciones administrativas, se contaban 64 provincias al advenimiento de Diocleciano. En el reinado de Teodosio el Grande llegaron á 118, que se encontrarán en los artículos OCCIDENTE y ORIENTE.

**Provincia** (Iglesia). Nombre que se da en las órdenes religiosas á una circunscripcion territorial que encierra cierto número de sus conventos, y lo mas á menudo, distrito de las divisiones civiles. Al frente de ella, hay un *provincial* que recibe y trasmite las instrucciones del superior general de la orden. — Se llama tambien *Provincia eclesiástica*, el conjunto de las diócesis sufragáneas de un mismo arzobispado.

**Provincia ó Provincia Romana**, nombre primitivo del territorio que en 27 ant. de J. C., se llamaba *NARBONENSE* (V. esta palabra). La Provenza moderna que ha tomado de ella su nombre, no formaba mas que una parte de aquella.

**Provincial**, de una orden religiosa. V. PROVINCIA (Iglesia).

**Provincias Unidas**, nombre que tomaron en 1579, por la *Union de Utrecht*, las provincias setentrionales de los Países Bajos, sublevadas contra Felipe II. Primero eran cinco, Holanda, Zelanda, Utrecht, Güeldres y Frisa. Over-Issel acudió á la *Union* en 1580, y Groningue en 1594. La república federativa de las Provincias Unidas, 1579-1795, llevó tambien el nombre de la mas importante de ellas, la Holanda (V. este nombre).

**Provins**, cab. de distr. de Sena y Marne (Francia), á orillas del Voulzie y el Duret, á 48 kil. E. de Melun. Tiene 7,593 hab. Hay aguas minerales ferruginosas: Cueros, cal, lana. Harinas para el abastecimiento de Paris; rosas llamadas de Provins. Construida sobre una colina que domina la iglesia de San Quiríaco, esta ciudad fué muy importante en la Edad media, bajo el dominio de los condes de Champagne, muchos de los cuales residieron en ella, y sus ferias eran muy afamadas.

**Provisiones**, letras que conferian, segun los casos, un beneficio vacante ó bien un cargo de justicia ó de hacienda.

**Provisiones de Oxford**. V. OXFORD.

**Provisor**, jefe de un liceo, en la Universidad de Francia. Antes de la Revolucion, este nombre se aplicaba: 1° al superior de los colegios de la Sorbona (V. PRIOR DE LA SORBONA) y de Harcourt; 2° á un funcionario del colegio de Navarra que desempeñaba las funciones de economo.

**Próxenos**, funcionarios de las antiguas repúblicas griegas encargados: 1° del conocimiento de los asuntos que ocurrían entre los extranjeros; 2° de ejercer con ellos, y á nombre del Estado, los deberes de la hospitalidad, y por consiguiente tenian el deber de hospedar á los embajadores.

**Proyart** (El Abate BUENAVENTURA LIEVIN), historiador, nacido en Arras (1743-1808), fué superior del colegio de Puy, y canónigo de Arras. Emigró durante la Revolucion y regresó en 1801; estuvo preso en Bicetre por haber escrito una *Historia de Luis XVI*, en 5 tom. en 8°. Tambien publicó: *el Alumno virtuoso*; *Vida del Delfin padre de Luis XV*; *Historia de Estanislao, rey de Polonia*; *Vida de María Leczinska*, etc. Sus *Obras completas* han sido publicadas, en 17 tom., en 1819.

**Prudencio** (AURELIO), *Clemens*, poeta latino cristiano, nacido cerca de Tarragona, en 348, fué abogado, juez, gobernador de algunas ciudades, militar y, en fin, empleado de un orden elevado en la corte de Ho-

torio. Habiendo perdido una parte de su fortuna, volvió en 406 á concluir su vida á España, dedicándose á la oracion y al estudio de las letras. Hay un gran número de poesías suyas que se resienten de la decadencia literaria. La última de las numerosas ediciones de Prudencio es la de Dressel, Leipzig, 1860, en 8°.

**Prudencio** (SAN), obispo de Troyes, 846; nacido en España, y murió en 861. Es suyo un *Tratado de la predestinacion contra Scot Erigenes*. Su fiesta es el 6 de abril.

**Prudhomme** (LUIS MARÍA), literato francés, nació en Lyon en 1752, fué encuadernador en Paris en 1789. Autor de folletos atrevidos, publicó el periódico *Las Revoluciones de Paris*, en 1789-1794, en el que atacó las antiguas instituciones, con mucha virulencia. Despues de una corta prision, en tiempo del Terror, se hizo impresor librero, y murió en 1830. Se citan como suyas: *Historia imparcial de la Revolucion*; *Diccionario universal de la Francia*; *Geografía de la República francesa*, 1795, etc. Imprimió el *Diccionario histórico* de Chaudon, etc.

**Prudhon** (PEDRO), pintor, nacido en Cluny (Francia), en 1758, era el décimotercero hijo de un picapedrero confiado al director de la Escuela de Bellas Artes de Dijon, por el obispo de Macon; obtuvo el premio fundado por los Estados de Borgoña, y entonces pudo ir á Roma, en donde estuvo cinco años, 1784-1789. A su vuelta se vió obligado, para poder vivir durante largo tiempo, á hacer dibujos de viñetas y retratos. A pesar del buen éxito de su cuadro, que representaba la *Sabiduría y la Virtud descendiendo á la tierra*, hasta 1816 no consiguió ser admitido en el Instituto. Su obra principal es la *Justicia y la Venganza divina persiguiendo al Crimen*, 1808. Prudhon murió en 1823. La gracia de su pincel ha hecho so le llame el Correggio francés.

**Pruebas judiciales**. V. JUICIO DE DIOS.

**Pruille**, célebre monasterio de religiosas, fundado por Santo Domingo, á 20 kil. de Carcasona, en 1206. Ha durado hasta la Revolucion francesa de 1789.

**Prum** ó **Pruym**, ciudad de Prusia, provincia del Rin, á orillas del Prum, en el distrito y á 50 kil. N. O., de Tréveris. Tiene 3,000 hab. En otro tiempo hubo una abadía de Benedictinos, célebre en la historia de los Carlovings y que fué secularizada en la Revolucion francesa.

**Prusa**, nombre de dos ciudades de la antigua Bitinia, construidas por Prusias I, que les dió su nombre: 1° *Prusa ad Olympum*, fundada al pié del Olimpo, al S., y no lejos de Cios, hoy dia *Brusa*; 2° *Prusa ad Hypium*, al E. y en las inmediaciones de la precedente.

**Prusia propia**, provincia del reino de Prusia, confinando al N. con el Báltico; al O. con la Pomerania; al S. con Posen y la Polonia rusa; al E. con la Polonia rusa y la Rusia. Superficie, 62,458 kil. cuadr. y 3,200,000 hab. La capital es *Königsberg*.

La costa marítima presenta las lagunas llamadas *Frische-Haff* y *Curische-Haff*. El interior es pantanoso, arenoso y cubierto de bosques, poco fértil, excepto en las inmediaciones de las bocas del Vístula y del Niémen. Se extrae de ella generalmente cereales y ganado. Las riquezas minerales no son considerables; en la costa se encuentra ámbar amarillo. En otro tiempo estaba dividida en Prusia occidental y Prusia oriental y hoy dia forma cuatro regencias; Dantzig, Marienwerder, Gumbinnen y Königsberg.

Los Prusianos, pueblo de origen eslavo, aparecen en la historia hácia el fin del siglo X, en que San Adalberto de Praga y el monje San Bruno les llevaron la luz del Evangelio. Pero á pesar del zelo de los misioneros y los esfuerzos de los Polacos que tuvieron que rechazar muchas veces sus incursiones, no fueron convertidos sino por los caballeros Teutónicos que llamó Conrado, duque de Masovia, en 1230. Estos últimos, como conquistadores del país trajeron á él colonos alemanes, edificaron á Thorn, Marienwerder, Elbing, y despues á Mariemburgo, que en 1309 llegó á ser la capital de la orden. En el siglo XV, de resultados de una lucha prolongada contra la Polonia, los caballeros les cedieron la Prusia occidental y el Ermeland (Warmia), por el tratado de Thorn de 1466. Entónces Königsberg se hizo la residencia del gran maestre, cuya dignidad fué conferida en 1511 á Alberto de Brandeburgo, que en 1525 abrazó la Reforma y secularizó á la Prusia en provecho suyo, haciendo de ella un ducado hereditario dependiente de la Polonia. Despues de la

muerte de su hijo, Alberto Federico, 1568-1618, la Prusia pasó á Juan Segismundo, elector de Brandeburgo, y bajo esta dinastía llegó á sacudir el yugo de toda soberanía, 1657, y aun á recobrar la Prusia occidental que las desmembraciones de 1772 y 1793 separaron de la Polonia. V. PRUSIA (Reino de).

**Prusia** (Reino de), en aleman *Preussen*, en latin *Borussia*, uno de los cinco grandes Estados Europeos que desde 1866 tiene por límites los puntos siguientes: Al N. O. toca con el mar del Norte, con Oldenburgo, la Dinamarca (Jutlandia), y el mar Báltico; al N. con Mecklenburgo, y el mar Báltico; al E. con la Rusia; al S., con el imperio de Austria (Silesia, Bohemia), la Sajonia (reino y ducados), la Baviera propia, el Hesse-Darmstadt, la Baviera renana y la Lorena; al O. el gran ducado de Luxemburgo, la Bélgica y la Holanda. Antes de 1866, su superficie era de 279,000 kilóm. cuadr.; en la actualidad es de 348,340.

El reino de Prusia comprende 11 provincias, que á su vez se dividen en regencias, gobiernos ó distritos, y pueden clasificarse de este modo: I ANTIGUAS PROVINCIAS DEL ESTE, Prusia propia, gran ducado de Posen, Brandeburgo, Pomerania, Silesia, Sajonia. II ANTIG. PROV. DEL O., Westfalia, provincia del Rin, y además, principados de Hohenzollern, y puerto de Jahde, III PROV. RECIENTEMENTE ANEXADAS, Sleswig-Holstein, Hanóver, Hesse y Nassau, comprendiendo además Hesse-Homburgo, Francfort del Mein, y una parte de la Franconia bávara. El *Lauenburgo* no está unido á la Prusia sino por un lazo personal (V. los nombres citados para mayores detalles).

Las costas, bañadas por el mar del Norte, son bajas, arenosas, cortadas por las embocaduras del Ems, del Weser, del Elba, y del Eyder. La mayor parte de las islas están unidas al Sleswig-Holstein. — Las costas del Báltico, llanas y bajas al E., ofrecen en ellas tres lagunas, Pomerische-Haff ó Stettiner-Haff, Frische-Haff y Curische-Haff; el golfo de Dantzig, las islas de Pomerania (V. esta palabra). Al O., están las islas de Fehmarn y de Alsen, y la profunda rada de Kiel. — El vertiente del mar del Norte, atravesado por las ramificaciones de los Vosges (Hundsruck), de los Ardenes (Eifel), y de los montes de Turingia (Harz, etc.), está regada por el Rin, el Ems, el Weser, el Elba, el Eyder y sus afluentes. El vertiente del Báltico, país llano, pantanoso y cubierto de bosques, no es montañoso sino á la parte del Sur, en la frontera de Bohemia, en donde se encuentran las ramificaciones de las montañas de los Gigantes. Está regado por el Oder, el Vístula, el Pasarge, el Pregel y el Niémen.

El clima, frio por todas partes, es húmedo en el Norte, y desigual la riqueza de las diferentes provincias. La Prusia propia, á pesar de sus pantanos, el Brandeburgo, á pesar de sus arenales, dan un excedente de granos. Se cultiva el lino, el cáñamo, el lúpulo y la remolacha; la viña crece en algunos cantones de la Silesia y la Westfalia. Se cria mucho ganado y hay caballos muy afamados en el Sleswig-Holstein, en Hanóver, Sajonia, Silesia y la Prusia propia. Para los productos metalúrgicos, figuran en primera linea la Silesia, la Sajonia, el Hanóver y la Provincia del Rin, en donde se explota el hierro, el zinc, el cobre, el plomo, el manganeso, el arsénico, el antimonio, el cobalto, el alumbre, el vitriolo, el grafito, etc. En Hesse y Nassau hay aguas minerales.

La industria prusiana, creada por los franceses refugiados en el siglo XVII, iguala á la de la Inglaterra y de la Francia. Se citan particularmente las telas de Silesia, Westfalia, Prusia propia, Hanóver, etc., los tejidos de lana y algodón, las armas, los productos metalúrgicos y los cueros de la provincia renana, los artículos de hierro y cobre de la Silesia, los paños finos de la Sajonia y del Brandeburgo; las sederías, los espejos, el papel, el tabaco, los azúcares y las harinas. El comercio exterior ha sido favorecido por el *Zollverein* (V. esta palabra).

La poblacion del reino de Prusia es de 25,772,000 habitantes, de los cuales, 19 millones pertenecen á las antiguas provincias. Hay sobre unos 8,268,000 católicos, y 325,000 israelitas; los demás son protestantes, y la lengua mas extendida es la alemana; en el E. unos 400,000 individuos hablan diferentes dialectos eslavos, y en el S. O. unos 11,000 el walon. La instrucion es obligatoria, pero se elude muy á menudo esta prescripcion.

Las rentas públicas ascienden á 800 millones de

francos. La deuda es de 1,200 millones de francos en capital, de los cuales, 1,130 millones pertenecen á las antiguas provincias. En 1867, la escuadra se componia de 87 buques con 547 cañones. El ejército asciende á 300,000 soldados en tiempo de paz, y á 952,000, bajo el pie de guerra; se divide en tropas de campaña (287,000 y 511,000 hombres), de depósito (180,000 llamados únicamente en tiempo de guerra), y en guarniciones (129,000 y 260,000). A estos deben añadirse unos 20,000 oficiales, lo que hace ascender á 972,000 hombres el efectivo completo del ejército prusiano. Desde el restablecimiento del Imperio de Alemania, en 1871, la flota y ejército de Prusia, forman parte de la flota y del gran ejército de Alemania.

Prusia es una monarquía constitucional, en la que el rey divide el poder con la Cámara de los señores y con la de los diputados: esta última procede de una eleccion á dos grados.

**Historia.** La historia del reino de Prusia no es mas que la serie de los engrandecimientos de la casa de Hohenzollern (V. esta palabra). Federico VI, burgrave de Nuremberg, estableció su familia en el electorado de Brandeburgo, que fué la cuna y el centro de la futura monarquía. En 1417, Joaquin II, en 1539, la hizo entrara en la Reforma, y en el siglo XVII, hizo progresos continuos. Juan Segismundo marcó en cierto modo el límite extremo de los acrecentamientos de su casa, heredando, por la parte del O. á Cléveris, la Marca y Ravensberg, en 1614, y al N. E. el ducado de Prusia (V. PRUSIA propia) en 1618. Su sucesor, el Grande Elector Federico Guillermo, se consolidó en el centro, con la adquisicion de la Pomerania ulterior, el arzobispado de Magdeburgo, los obispados de Halberstadt, Minden y Camin, y el condado de Hohenstein en 1648. Adversario temible ya de Luis XIV, acogió á los protestantes franceses expulsados por la revocacion del edicto de Nantes. En el reinado siguiente, la casa de Hohenzollern adquirió á Nordhausen y Quedlimburgo, en Sajonia; Tecklemburgo en Westfalia, Meurs, cerca del Rin, y en Suiza, Neuchatel y Valengin. El elector Federico III dió tambien á su familia la consagracion de la dignidad real, y en 1701, tomó solemnemente en Königsberg el título de rey de Prusia, con el nombre de Federico I.

En el siglo XVIII, los principes de Brandeburgo, se dedicaron ántes que todo á fortificarse en la parte oriental de su monarquía, tratando de hacerla mas compacta. Federico Guillermo I adquirió al O. el Alto Güeldres, en 1714, y otros pequeños territorios, mientras que al N. E. le quitaba á la Suecia Stettin con la mitad de la Pomerania exterior y las islas de Usedom y de Wollin, en 1720. Federico II, 1740-1786, heredó al O. una pequeña provincia aislada, la Ostfrisa, en 1743; pero al E. se apoderaba de la Silesia, en 1741, y para conservarla, hacia frente en la guerra de los Siete Años, 1756-1763, á una coalicion de las tres primeras potencias del continente; y conseguia aun unir su ducado de Prusia á la Pomerania y al Brandeburgo por medio de adquisiciones que hizo cuando tuvo lugar el primer desmembramiento de la Polonia (Prusia polaca, casi entera, Posen, etc.). Su sucesor, Federico Guillermo II, prosiguió el mismo objeto, tomando parte en las desmembraciones de 1793 y 1795, recibiendo entonces la mayor parte de los territorios que formaron el gran ducado de Varsovia en 1807. Gracias al genio del Gran Federico, la Prusia llegó á ser la afortunada rival del Austria, en Alemania, y al mismo tiempo el árbitro de la Europa.

La Revolucion francesa fué fatal á la monarquía prusiana. Primero, tuvo que abandonar á la Francia, aunque no sin compensacion, sus posesiones de la orilla izquierda del Rin, en 1795; luego, á Neuchatel, en 1806, y entregar Anspach á la Baviera y Baireuth, posesiones antiguas de la dinastía que le habian vuelto en 1791. Mas tarde, el tratado de Tilsit, le arancó todo lo que conservaba todavia en la Alemania occidental, y creó al E. contra ella, y á expensas suyas, el gran ducado de Varsovia, en 1807. El reino no se componia ya mas que de cuatro provincias, Brandeburgo, Silesia, Pomerania, y Prusia propia, menos Dantzig. Con la caída de Napoleon I, el reino volvió á reconstituirse mas fuerte y mas extenso que ántes. Si en 1815, Federico Guillermo III no recobró mas que á Posen, esto es, una quinta parte del gran ducado de Varsovia, se resarcó ocupando las dos terceras partes de la Sajonia, la Pomerania sueca, y en

la Alemania occidental, los territorios con que se habian formado las provincias de Westfalia y del Rin. En realidad no venia á ceder mas que Hildesheim, la Ostfrisa, Anspach, Baireuth y sus dominios polacos menos fáciles de conservar. Durante los 50 años siguientes, la Prusia no ha adquirido mas que los dos principados de Hohenzollern, en 1850, y el puerto de Jahde en 1854; pero en cambio ha abandonado todas sus pretensiones sobre Neuchatel, en 1857.

En 1864 es cuando la Prusia ha vuelto á entrar en sus vias de engrandecimientos rápidos. Unida primero con el Austria, le ha quitado á la Dinamarca los ducados de Sleswig, de Holstein y de Lauemburgo, pero no ha obtenido como propiedad exclusiva mas que el último (tratado de Gastein, 1865). El inspirador de esta política invasora, el conde de Bismark, ministro de Guillermo I, se volvió en seguida contra el Austria misma, que fué batida completamente en Sadowa en julio de 1866. El tratado de Praga (agosto), excluyendo al Austria de la Alemania, entregó todo este inmenso país á la ambicion prusiana. La Prusia se apoderó entonces del Slesvig-Holstein, de Hanóver, de Hesse-Cassel, de Nassau, de Hesse-Homburgo, de Francfort del Mein, y de una parte de la Franconia bávara. Constituyó la Confederacion de la Alemania del Norte que pone bajo su suprema y absoluta autoridad 12 pequeños Estados alemanes, y 5,000,000 de hombres. Ha impuesto tratados militares á los Estados de la Alemania del Sur, que eran independientes, y que ahora le dan, en tiempo de guerra, la direccion completa de sus ejércitos. Ha empezado á hacer, en fin, la absorcion de todos los Estados alemanes, reuniendo sus representantes en un parlamento aduanero que se estableció en Berlin por la primera vez, en 1868.

Los tratados de 1815, al extender los dominios de la casa de Brandeburgo, y haciéndoselos sobre todo al O. mas compactos, no les habian fijado límites naturales, y ha sido necesario suplirlos por medio de una organizacion militar que abraza á todos los individuos de todas las clases, y por una extension considerable de los derechos del Estado, en materia administrativa. De esto proceden sin duda los progresos lentos de la Prusia hacia el sistema constitucional. Federico Guillermo III, 1797-1840, que habia prometido en 1815 y en 1813, el dar instituciones representativas, no creó nunca mas que Estados provinciales. Federico Guillermo IV, 1840-1860, reunió las Dietas provinciales en Asamblea general, pero con atribuciones restringidas. En 1847, convocó y despues anuló ó disolvió en 1848, una Asamblea constituyente, y concluyó por otorgar, por sí mismo una Carta que, revisada varias veces, no parece haber podido conciliar todavia los derechos del príncipe y del país. El reinado de Guillermo I, cuyo advenimiento tuvo lugar en 1861, no ha sido mas que un largo y continuado debate entre la corona y el Parlamento.

Prosiguiendo su objeto el gobierno prusiano, que es el de la unidad de la Alemania bajo el dominio de la Prusia, se ha aprovechado de las faltas y de las desgracias de la Francia, vencida, y desorganizada en 1870, para realizar sus esperanzas ambiciosas. El imperio de Alemania ha sido constituido en beneficio de la Prusia y de su rey. (V. IMPERIO DE ALEMANIA)

He aquí los números mas recientes, relativos á la superficie y poblacion de las provincias, en 1871.

PROVINCIAS.	KIL. CUAD.	POBLACION.
Prusia . . . . .	62,458	3,200,000
Brandeburgo . . . . .	39,893	3,132,000
Pomerania . . . . .	30,122	1,462,000
Posnania . . . . .	28,951	1,609,000
Silesia . . . . .	40,289	3,852,000
Sajonia . . . . .	25,240	2,172,000
Slesvig-Holstein . . . . .	18,695	1,075,000
Hanóver . . . . .	38,478	2,020,000
Westfalia . . . . .	20,200	1,907,000
Hesse-Nassau . . . . .	15,895	1,470,000
Prusia-Renana . . . . .	26,975	3,807,000
Hohenzollern . . . . .	1,442	66,000
Jahde . . . . .	43	6,000
Reino de Prusia . . . . .	351,351	25,772,000

La superficie, incluso los haffs del Báltico, es de 452,493 kil. cuad. El Lauemburgo ha sido reunido al Slesvig-Holstein, en 1876.

Hay cerca de 15,992,000 protestantes.  
8,228,000 católicos.  
325,000 israelitas.

La poblacion se divide de este modo, segun las nacionalidades:

21,000,000	Alemanes.
2,432,000	Polacos.
50,000	Tehecos.
83,000	Wendos.
147,000	Lituanos y Curldandeses.
147,000	Dinamarqueses.

Electores de Brandeburgo y reyes de Prusia de la casa de Hohenzollern.

Federico I. . . . .	1417
Federico II, Diente de hierro. . . . .	1440
Alberto, el Aquiles . . . . .	1470
Juan, el Ciceron. . . . .	1486
Joaquin I, el Néstor. . . . .	1499
Joaquin II, el Héctor. . . . .	1535
Juan-Jorge . . . . .	1571
Joaquin-Federico. . . . .	1598
Juan Segismundo. . . . .	1608
Jorge-Guillermo. . . . .	1619
Federico-Guillermo. . . . .	1640
Federico III, Elector 1688, y rey. . . . .	1701

Reyes.

Federico I. . . . .	1701
Federico-Guillermo I. . . . .	1713
Federico II, el Grande. . . . .	1740
Federico-Guillermo II. . . . .	1786
Federico-Guillermo III. . . . .	1797
Federico-Guillermo IV. . . . .	1740
Guillermo I. . . . .	1861

**Prusia renana.** V. RIN (Provincia del).

**Prusias,** nombre de dos reyes de Bithinia. PRUSIAS I el Cofo, 228-179 (? ant. de J. C., hijo de Zielas, venció á los Galatas en 216, se alió á Filipo V y á los Romanos en 207 y 190. Vencedor de Eumenes II, rey de Pérgamo, gracias al genio de Anibal, no rehusó, sin embargo el entregar este grande hombre á Flaminio. PRUSIAS II el Cazador, 179-149, hijo del precedente, se distinguió por sus bajas adulaciones en un viaje que hizo á Roma en 167; atacó á Atalo II, rey de Pérgamo en 146, y mandó matar á su propio hijo Nicomedes, lo que produjo una sublevacion de los Bitinios, en la que él mismo pereció.

**Pruth,** *Poras, Hierasus,* rio del imperio de Austria y de la Turquía de Europa, que nace en el monte Czerna, en los Cárpatos, pasa par Kolomea (Galitzia), y Czernowitz (Bukovina), separa la Rusia de la Moldavia, hasta Katamori, atraviesa la Moldavia y desagua en el Danubio, en Reni, despues de haber recorrido 820 kil. al S. E. Por el tratado del Pruth ó Falksen, Pedro el Grande devolvió Azof á los Turcos.

**Przym.** V. PRUM.

**Prynne** (GUILLERMO), folletista inglés, nacido en 1800 en Swainswick, cerca de Bath; atacó á la Iglesia anglicana en tiempo de Carlos I. Condenado por la Cámara estrellada, en 1634 y 1637, al poste de la vergüenza, á perder las orejas y á un encierro perpétuo, fué puesto en libertad en 1640 y elegido diputado del Parlamento Largo, en 1641. Allí tomó parte en la causa de Laud, pero se declaró contra el partido de los independientes. Excluido del Parlamento, aprisionado sin formacion de causa por Cromwell, volvió al Parlamento en 1660 para votar el llamamiento de Carlos II. Murió siendo archivero de la Torre de Londres en 1669. — Dejó un gran número de escritos políticos, teológicos, etc. que el mismo reunió en 40 tom. en fol. y en 4º.

**Przemysl ó Premislaw,** nombre de dos reyes de Polonia, PRZEMYSL I en 750-804, de origen oscuro, salvó al país de la anarquía. PRZEMYSL II, 1290-1296, primero duque de Gnesne y de Posen, descendiente de Boleslaw III. Despues de un reinado turbulento, murió asesinado.

**Przemysl,** ciudad del imperio de Austria (Galitzia), á 90 kilóm. O. de Lemberg, á orillas del Saw. Tiene

12,000 habitantes, y es la capital de la provincia. Hay obispados del rito romano, y del rito griego unido. Granos, ganado y caballos.

**Przemysl,** duque de Bohemia, 632-676, hijo de un aldeano, debió el trono á la casualidad y su casamiento con la princesa Libusa. Reunió en uno solo los pequeños Estados que dividian el país, y fundó la primera dinastía hereditaria de los duques de Bohemia.

**Przibram,** ciudad del imperio de Austria (Bohemia), á orillas del Littawka, 32 kilóm. S. O. de Praga. Tiene 5,000 habitantes. Hay en sus cercanias minas de plomo argentífero.

**Psello, Psellus,** nombre de muchos escritores del Bajo Imperio. Uno de ellos, MIGUEL, fué contemporáneo y amigo de Focio. — Otro MIGUEL CONSTANTINO (1020-1110), nacido en Constantinopla, obtuvo la confianza de Miguel Parapináceo, y fué honrado con el título de príncipe de los filósofos. Boisonade ha publicado una obra suya: *De Operatione demonum.*

**Psilos,** antigua tribu del Africa (Libia), á la que los antiguos atribuian la facultad de manejar impunemente las serpientes mas peligrosas, y aun la virtud de curar sus mordeduras. Habitaban el territorio que fué ocupado despues por los Nasamonos.

**Psiquis,** joven princesa que, por su hermosura, excitó los celos de Vénus. Expuesta sobre una montaña por órden de un oráculo, porque allí debía casarse con un monstruo, fué trasportada, durante su sueño, á un palacio magnífico. El Amor (que era el monstruo anunciado por el oráculo), venia todas las noches á pasársela á su lado, pero ocultando su nombre y sus facciones. Moviada por la curiosidad, Psiquis tomó una bujía mientras que estaba durmiendo su esposo, pero habiendo caido una gota de cera derretida sobre el dios, este se despertó. El Amor desapareció entonces, y Psiquis tuvo que sufrir nuevas pruebas impuestas por Vénus. El Amor obtuvo, por último, de Júpiter, el poderse casar con la que amaba, y Psiquis fué admitida en el Olimpo.

**Psira.** V. IPSARA.

**Pskof ó Pskov ó Pleskow,** capital del gobierno de este nombre (Rusia), á orillas del lago Peipus y á la desembocadura del Velikaya, á 300 kilóm. S. O. de San Petersburgo, á los 57° 49' lat. N., y 25° 59' long. E. Tiene unos 6,000 habit. Fué en la Edad media la capital de una república eslava, rival de Novgorod y conquistada por el czar Basilio V, en 1509. — El gobierno de Pskov, entre los de Livonia al O., de San Petersburgo al N., de Novgorod y de Tver al E., de Smolensko al S. E., y de Witepsk al S., tiene 44,208 kilóm. cuadr. y 775,000 habit. Comercio de cueros.

**Pteleo, Pteleum,** antigua ciudad de Tesalia (Ptiótide), en la costa O. del golfo Pagasético.

**Pteria,** antiguo canton de la Capadocia, á la desembocadura del Halis, en el Ponto Euxino, y comprendido despues en el reino del Ponto. Cresó dió allí á Ciro una batalla indecisa, 546 ant. de J. C.

**Ptia,** ciudad de la ant. Tesalia. V. Ptiótide.

**Ptiótide,** canton de la antigua Tesalia al S., entre las fuentes del Enipeo y el golfo Pagasético. Estaban unidos á ella los Dolopes, los Enianos y los Malios. Sus ciudades eran: Ptia, la capital, Lamia, etc. Una pequeña parte de este territorio forma, con la Lócride y la Fócide, la nomarquía de Ptiótide y Fócide (Grecia moderna), cuya capital es Lamia; con 408,500 habitantes.

**Ptolomeo.** V. TOLOMEO.

**Publicanos** (*Publicani*, de *Publicum*, impuesto ó gabela), arrendadores de los impuestos entre los antiguos Romanos. Cada cinco años se hacia una subasta especial para cada uno de los diferentes impuestos que debian cobrarse en una provincia; los publicanos concurrían á estas subastas públicas, organizadas por compañía, comprometiéndose á entregar al tesoro público una cantidad alzada, y presentaban fianzas. La compañía con la que se hacia la adjudicacion, se desquitaba de sus gastos de cobranza á expensas de los provinciales, y de esto resultaban exacciones que llegaban á ser intolerables. Cuando C. Graco encomendó á los caballeros el juzgado de los crímenes públicos, los publicanos se reclutaban entre los caballeros; los gobernadores de provincia temieron el tenerlos por jueces á la espiracion de su gobierno y repartieron con ellos sus utilidades ilícitas, en vez de reprimirlas. V. PROVINCIA.

**Publicio Filo,** dictador romano, 339 ant. de J. C.